



CUERPO DE BOMBEROS

HONDURAS, CENTRO AMERICA



Acta de Recepción de documentos Precalificación No. HBCBH 001/2016

ACTA DE RECEPCION DE DOCUMENTACION REFERENTE A LA PRECALIFICACION PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA, PRECALIFICACION NUMERO HBCBH/001-2016.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.) en la oficina que ocupa *el salón de Reuniones de la Dirección Sectorial de Administración* del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, día, hora y lugar señalados para la Recepción de documentación referente a la **PRECALIFICACION PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA PROYECTOS BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA**; reunidos para tal efecto, el Comité conformado y representado por: Ing. **PEDRO IZAGUIRRE**, Director Sectorial de Infraestructura; Lic. **JOHNY VELASQUEZ**, Administrador General, Abog. **INDIRA VALLADARES** Asesora Legal Comandancia General, Lic. **JORGE ORDOÑEZ** Encargado de Control Interno, Ing. **MARISOL MARTINEZ**, Oficial de Transparencia del Cuerpo de Bomberos, Ing. **DARWIN CARDENAS**, Ingeniero Eléctrico.- **CONSIDERANDO**: Que en fecha viernes 15 de Abril del 2016 y Martes 19 de Abril del 2016, se publicó en los Diarios **El Heraldo** y **La Prensa**, aviso de **PRECALIFICACION DE FIRMAS CONSTRUCTORAS**, para ejecutar los proyectos de construcción, remodelación y rehabilitación de Estaciones de Bomberos a nivel nacional bajo la modalidad de Licitación Pública, financiados con fondos propios del Cuerpo de Bomberos (de manera inmediata la remodelación de todas las estaciones de Bomberos en el Municipio de San Pedro Sula). Las Bases para esta precalificación se adquirieron por los interesados, mediante solicitud escrita en las oficinas de la Dirección Sectorial de Administración del Cuerpo de Bomberos desde el Martes 19 de Abril hasta el Jueves 28 de Abril del 2016 en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.- Los términos de referencia también pudieron ser examinados en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<http://www.honducompras.gob.hn>).- La fecha de presentación de los documentos para la precalificación se estableció para el día viernes 27 de Mayo del 2016 a las diez de la mañana, en las oficinas de la Dirección Sectorial de Administración ubicada en la Estacion Central de Bomberos, en el Barrio Morazán, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; en estricto apego a lo que establece el artículo 92 del

TELEFONO EMERGENCIA: 198

"En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros"



CUERPO DE BOMBEROS HONDURAS, CENTRO AMERICA



Acta de Recepción de documentos Precalificación No. HBCBH 001/2016

y técnica disponible; 4) capacidad financiera; 5) cumplimiento de contratos anteriores y 6)

Capacidad legal para contratar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 45 de la Ley de Contratación del Estado establece: “La precalificación de contratistas de obras públicas se hará en forma seria y rigurosa por una comisión que se integrara en cada caso por funcionarios de amplia experiencia y capacidad al servicio del órgano responsable de la contratación, debiendo evaluarse detenidamente la información aportada por los interesados.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: “Las solicitudes de precalificación podrán ser entregadas personalmente o remitirlas por servicios de mensajería o correo certificado, siempre que ocurra dentro del plazo previsto; las solicitudes tardías serán rechazadas”

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de Mayo del 2016, el Comandante General del Cuerpo de Bomberos, envió Memorandum en el cual se establecía un plan de trabajo, con pre análisis de cada una de las personas miembros en determinados aspectos de la precalificación; como un mecanismo para agilizar el proceso, dicho pre análisis se someterá posteriormente a discusión de la comisión, para su aprobación

CONSIDERANDO: Que en base a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, el Cuerpo de Bomberos una vez realizada la Precalificación notificara lo resuelto a todos los interesados; también comunicara los fundamentos de su decisión a quienes no hubieran sido precalificados.

En fe de lo anterior se firma la presente ACTA, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día viernes veintisiete (27) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).



Ings. Pedro Izaguirre

Director Sectorial Infraestructura



Lic. Johnny Velasquez

Administrador General



Abog. Indira Valladares

Asesora Legal Comandancia General



Lic. Jorge Ordoñez

Encargado de Control Interno



Ing. Marisol Martínez

Oficial de Transparencia



Ing. Darwin Cardenas

Ingeniero Eléctrico

TELEFONO EMERGENCIA: 198

“En donde surge el dolor y la tragedia, llegamos nosotros”